



STAMARTA, Agosto 4 de 2024

Señor:
MONTERO PAREJO EMERSON RAFAEL
CC. 19601553
CL 13 11 160 GAIRA - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 9 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
MONTERO PAREJO EMERSON RAFAEL	19601553	C	Feb-9-2021	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
ANGARITA BISVAL MARIA ANGELICA	1082856468	C	Feb-9-2021	52	26	COMPANERO(A)	VIGENTE			Ninguna
MONTERO ANGARITA ANYELLY SOFIA	1205971388	R	Feb-9-2021	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
MONTERO ANGARITA EMMA SOFIA	1205975015	R	Ene-6-2024	0	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
EMERSON RAFAEL MONTERO PAREJO	19601553	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
SHAYRA MELISSA MONTERO ESCANO	19601553	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos